

“Empleo, ¡oh!, empleo, ¿dónde estás que no te veo?”: el meme como instrumento juvenil de crítica social

*Laura Ariana Aparicio Ruiz**
*Roberto Daniel Pérez García***

Resumen

El propósito de este documento es analizar los memes como una herramienta de enunciación y crítica de las condiciones laborales que rodean a un sector importante de la juventud. Se partió de una metodología cualitativa, centrada en el análisis del discurso, y que estuvo guiada por el registro de memes en dos de las redes sociales más populares: Facebook e Instagram. Esto permitió dividirlos en tres unidades de análisis: el ingreso al trabajo, su estancia y las condiciones de vida que se desprenden de esta relación. Así, este escrito busca plantear una primera aproximación al estudio de los memes, como un proceso complejo, humorístico y reproductor de subjetividades juveniles.

Palabras clave: memes, juventud, México, precariedad laboral.

* Maestrante en Psicología Social de Grupos e Instituciones, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco. Correo electrónico: [laura.aparicio19@gmail.com] / orcid: 0000-0002-5616-2995

** Maestrante en Psicología Social de Grupos e Instituciones, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco. Correo electrónico: [cr.robtopg@gmail.com] / orcid: 0000-0002-2787-5072

Abstract

The purpose of this document is to analyze memes as a social tool that not only expresses a humorous perspective of life, but also criticizes the labor conditions that impact the youth within the population. Through a qualitative methodology (based on discourse analysis) memes were taken from two of the most popular social media networks: Facebook and Instagram. This allowed them to be divided into three units of analysis: first experience entering the workforce, life within the workforce, and the living conditions that emerge from this relationship. To conclude, this paper seeks to propose a first approach to the study of memes as a complex, humorous, and reproducing process of youthful subjectivities.

Keywords: memes, youth, Mexico, job insecurity.

Para que la imposibilidad de ilusionar futuro se establezca en tan amplios y diversos sectores de la población, se instituya como el aire de una época, lo que ha quedado tachado son nada más ni nada menos que las esperanzas colectivas.

ANA MARÍA FERNÁNDEZ

Introducción

En este trabajo se retoma una temática con la que se suele convivir e interactuar de manera cotidiana en los entornos virtuales; nos referimos a los *memes*, aquellas elaboraciones gráficas y humorísticas que circulan en internet. Sin embargo, aunque este fenómeno social es relativamente nuevo, no es aventurado expresar que ha evolucionado a pasos agigantados y que revela una complejidad insospechada. Esto, debido a que pasó de ser un proceso comunicativo medianamente desconocido a conformar un elemento indisociable de los procesos de socialización actuales, sobre todo a partir de la primera década del presente siglo.

En este sentido, diversas investigaciones han señalado que las redes sociales y el uso de internet constituyen un espacio fértil para

dar cuenta de la recreación de subjetividades juveniles. De ahí que el meme, al ser un instrumento socializado por estos medios, resulta particularmente interesante para reflexionar sobre las expectativas y los desencuentros entre este sector de la población.

Una breve inmersión en esta temática es suficiente para reconocer que subyacen múltiples funciones generadas a partir del uso de los memes; ya que detrás de su simpleza, se advierte una red importante de significaciones y dinámicas sociales. Así, este trabajo constituye una primera aproximación al estudio de los memes, mediante el cual se enuncia el malestar juvenil sobre las condiciones de precariedad laboral que rodean a un sector mayoritario de este grupo. Además, las líneas aquí trabajadas abren paso para pensar otras formas de generar vínculos con el otro, a través del humor, la identificación y la crítica social.

Meme 1. Título "Empleo, oh, empleo"



Cabe precisar que el presente documento se encuentra estructurado de la siguiente manera: en un primer momento, se realiza un recorrido sobre la definición de *meme* y las formas en que éste se ha ido configurando hasta su noción actual; de manera posterior, se retoman algunas aproximaciones acerca de la juventud y se abordan las variables bajo las cuales se ha estudiado la precariedad laboral;

eventualmente, se abrevan cinco líneas de interpretación sobre los usos que se le han atribuido a los memes; y por último, se aborda la estrategia metodológica y se analizan algunos memes vinculados al mundo laboral en el que se encuentran gran parte de las y los jóvenes.

Sobre la condición actual de los memes

Desde hace al menos una década, es posible hablar sobre los memes: aquellas imágenes que circulan en internet y que llegan a ser recuperadas en algunos medios de comunicación debido a que socializan hechos concretos que se vuelven virales¹ en cuestión de horas. Por esto, algunas investigaciones se han dado a la tarea de rastrear el “origen” de los memes, o por lo menos, los antecedentes de esta noción.

Su procedencia inmediata se ha relacionado con la teoría del biólogo evolucionista Richard Dawkins quien en 1976 publicó el libro *El gen egoísta*. Con este trabajo, el autor sugiere la transmisión de ciertas unidades culturales, denominadas *memes*, que conllevan información social de una persona a otra y que son expresadas de manera verbal o visual por medio de cualquier hábito, tradición o idea. De manera que para Dawkins, el meme configura un paralelismo a la función del gen, pero respecto de los procesos sociales.

Para este autor, además, un aspecto elemental de los memes es su rápida imitación y uso dentro de la cultura, pues es a partir de dichas acciones que se suscita una replicación transversal (en distintos grupos geográficos) y longitudinal (dentro de varias generaciones) (Pérez, Aguilar y Guillermo, 2014). En ese sentido, se plantea que el meme requiere de procesos de comunicación humana para ser transmitido, a diferencia de los genes o virus, y cuya repetición constituye un momento de apropiación o reelaboración. Dicho de otra manera: para que el meme siga “vivo” es necesario que sea replicado, pero sólo

¹ El término *viral*, en sus diversas conjugaciones, se refiere a un contenido que se difunde rápidamente a través de las redes sociales, según la Real Academia Española (RAE).

será así en tanto haga “sentido” o pertenezca al bagaje cultural de una comunidad.

Hoy en día esta aproximación ha quedado como uno de los antecedentes directos de lo que entendemos como *meme de internet*. Sin embargo, se ha señalado que entre ambos hay diferencias notables, como la intencionalidad de crear contenido mediático (Rogers, 2019), la preeminencia de la imagen sobre otras formas de expresión (Hernández, 2021), o bien, la impronta de las redes sociales en la actualidad. Por lo que en este trabajo se sugiere retomar una definición actual, que tome en cuenta la injerencia del internet y los procesos comunicativos en entornos virtuales.

En este panorama, es conveniente partir de la propuesta de Shifman quien define los *memes de internet* como “un grupo de elementos digitales que comparten características comunes de contenido, forma y/o posicionamiento, que son creados a conciencia, y transmitidos, imitados y/o transformados a través del internet por múltiples usuarios” (2014:41). Aunque esta postura es una descripción simple y concreta, parece importante añadir que los memes conllevan, además, una carga humorística que los distingue de cualquier otra herramienta comunicativa de internet.

Existen algunas otras características que diferencian a los memes de otros fenómenos comunicativos. Tal como sugiere Ibáñez (2019), la esencia digital de estas imágenes pareciera consistir en su reproducción rápida y amplia, de manera que un meme pueda viralizarse dentro de una comunidad, ciudad, país o región en cuestión de horas. De igual manera, se ha considerado que los memes son un proceso participativo (Piñeiro y Martínez, 2016) en el que cualquier persona puede crear o modificar la imagen sin que esto implique necesariamente un proceso elaborado. Por último, Handayani, Sari y Respati (2016) se valen de varias entrevistas para resaltar que un rasgo distintivo de este instrumento cultural tiene que ver con su corta existencia y rápida sustitución; donde cada meme resulta efímero y anticipa su ocaso con cada interacción.

Hasta este momento, es claro que los memes se presentan de forma humorística o satírica y buscan representar lugares comunes –por lo

menos para una comunidad específica—, pero también representan algunas situaciones que denuncian formas de vida o acontecimientos políticos o sociales. En México, ese lugar fue ocupado por las caricaturas políticas publicadas en los periódicos de finales del siglo XIX e inicios del XX, durante el porfiriato (Ayala, 2010). Éstas se daban a la tarea de exagerar los rasgos físicos o las características de personajes de la vida pública o de instituciones (como la Iglesia) con el objetivo de explicitar inconformidades o hacer campaña política contra los adversarios; algunas de estas caricaturas eran firmadas por su autor, pero otras salían de forma anónima debido a la severa represión contra el periodismo independiente en esa época.

La *caricatura política* es definida por Fausta Gantús como “una forma satírica simbólica de interpretación y de construcción de la realidad, una estrategia de acción —de personas y grupos— en las luchas por la producción y el control de imaginarios colectivos” (2013:15). Esta definición resulta interesante porque puede ser una base común para entender los usos de los memes ya que utilizan la imagen y el texto para representar distintas escenas de la vida cotidiana, de alguna comunidad o de situaciones políticas y sociales.

Sin embargo, una diferencia entre las caricaturas políticas y los memes es que las primeras eran realizadas por artistas y se publicaban en la prensa, o en fanzines independientes, y por lo mismo, tenían una difusión materialmente limitada. En tanto, los memes —en su mayoría— son anónimos y de uso público, lo que permite que cualquier persona pueda compartir, replicar o incluso modificar el “original” transformando radicalmente el sentido que tenía en un inicio; además, la socialización de éstos es más amplia debido a la globalización del internet.

Hasta el momento, se advierte que los memes de internet van más allá de la simplicidad supuesta, ya que es posible observar dinámicas y características que le son propias y que en definitiva desbordan los antecedentes estudiados. Por lo tanto, resulta interesante reflexionar sobre las maneras en que este artefacto cultural se ha introducido en la cotidianidad y permite indagar en los usos del humor como un fenómeno complejo y reproductor de subjetividades.

Para este trabajo se retoman los memes desde el punto de vista de la juventud. Lo anterior cobra sentido si además se toma en cuenta que dentro de este sector se genera mayoritariamente el movimiento de creación y replicación de los memes. Así, es posible coincidir con Reguillo cuando menciona que las redes sociales "son un espacio privilegiado para analizar la configuración de 'mundos' juveniles" (2013:144).

Por lo que a continuación se vuelve necesario realizar un doble recorrido. El primero sobre las formas en que se ha entendido la juventud desde diferentes enfoques teórico-sociales; y un segundo, sobre la experiencia de este sector en relación con las condiciones laborales en que se encuentran, ya que a través de los memes se pone de manifiesto que se trata de una situación particularmente cotidiana.

Vidas juveniles ante la precariedad laboral

¿De qué se habla cuando se piensa en juventud?

Algunas aproximaciones

Se ha documentado que la categoría de "jóvenes" empezó a socializarse a partir de la posguerra, cuando, tras una reorganización socioeconómica de la sociedad occidental, se les comenzó a considerar como una población específica, que no sólo merecía su enunciación independiente dentro de la legalidad (con derechos y obligaciones concretas), sino también, como sujetos de consumo (Reguillo, 2007). Este hecho se reflejó de manera particular en los años sesenta y setenta debido a dos aspectos: el surgimiento de una marea de modas que los diferenciaría de la vida adulta y el devenir de movimientos estudiantiles, que confirmaron la necesidad de reconocer a este variado segmento de la población.

De ahí que una de las vertientes en el estudio de las juventudes consistió en hallar su especificidad en un referente visible y, sobre todo, cuantificable, como lo es la edad. Este criterio ha sido la piedra angular de algunas reflexiones de corte poblacional, en el que

se concibe a la juventud como una etapa de vida (cronológica) que concluye con el advenimiento de la adultez.

En la actualidad ésta es una de las aproximaciones más usadas dentro de las políticas gubernamentales tanto dentro como fuera del país. A guisa de ejemplo, el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) considera que “ser joven” hace referencia al periodo comprendido entre la infancia y la vida adulta, mismo que de acuerdo con su propia legislación, comprende de los 12 a los 29 años (IMJUVE, 2021); o bien, la aproximación establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, desde 1981, sugiere enmarcar bajo dicha clasificación a toda persona cuya edad oscile entre los 15 y 24 años (ONU, 2022).

Ante la juventud, concebida como etapa vital, era de esperarse que surgieran críticas de diversa índole que invitaran a considerar la dimensión sociopolítica y económica. Entre estas indagaciones, la antropología ha realizado un esfuerzo más que necesario, pues hace hincapié en concebir la juventud como el resultado de una construcción y formación sociohistórica específica (y por lo tanto, lejos de una designación natural y cronológica). En ese sentido, Rosana Reguillo nos dice:

“Ser joven” no es “estar joven”. Ser joven alude [...] a sistemas de clasificación. Por tanto “ser joven”, no puede agotarse ni ser contenido en la univocidad de una interpretación. El desafío estriba en atender los procesos que modelan y modulan la condición juvenil para reconocer lo que tienen de común; a la vez que reconocer su pluralidad y complejidad en cada una de las culturas (2008:13).

Desde este acercamiento, es posible entender la juventud como un modo de “ordenar” un fenómeno social que se desarrolla bajo un complejo sistema de diferencias sociales y que sitúan a las y los jóvenes en espacios específicos. Bajo esta misma línea de pensamiento, se han desarrollado otras aproximaciones cuya riqueza ha sido delimitar cuáles son dichas condiciones y lugares. Un ejemplo es el enfoque de corte generacional, que ha expresado que la juventud debe ser

entendida como “un efecto de acciones correlativas de dominación y de sujeción de unas generaciones con respecto a otras” (Sepúlveda, 2011:152) y que puede ilustrarse bajo tres aspectos: la criminalización que recae sobre los jóvenes, la legitimación de un saber adulto, y la disposición de recursos y control de estos últimos sobre las condiciones materiales de la vida cotidiana juvenil.

Hasta este momento, es claro que cada enfoque ostenta su riqueza. Así, por ejemplo, un enfoque de etapa vital es más útil al querer socializar un modelo “ideal” y homogéneo al que deben aspirar todas las juventudes; en tanto, una aproximación de corte antropológico, o generacional, puede evocar las relaciones de poder y clasificación bajo las cuales se significa “ser joven” en contextos concretos. Por lo cual, se sugiere concebir la juventud desde una visión dialógica en la que ésta puede ser pensada a partir de un referente amplio (como la edad), teniendo en cuenta que no se agota ni reduce al mismo, sino que es definida y valorada en su contexto.

Dicho lo anterior, conviene profundizar en las dinámicas que conforman la experiencia de las y los jóvenes. Rossana Reguillo, por ejemplo, ha mencionado que la construcción identitaria de esta población puede caracterizarse a partir de ciertos signos culturales como “el vestuario, la música, el acceso a ciertos objetos emblemáticos” (2007:27). Pero éste es apenas uno de los aspectos más visibles. En realidad, se puede reflexionar sobre la juventud a partir de casi cualquier ángulo social: desde el educativo hasta el político.

Este trabajo, sin embargo, está centrado en destacar las condiciones laborales en las que se encuentra una parte de la juventud. Por lo que se coloca el acento en un sector de jóvenes que habita la Zona Metropolitana del Valle de México, que está trabajando o próximo a ingresar al mundo laboral, con un rango de estudios que va desde el nivel medio superior en adelante y que, por supuesto, cuenta con algún dispositivo móvil y acceso a internet.²

² Aunque cabe señalar que el tema tiene posibilidades de ser pensado —con sus matices— en otras ciudades de América Latina que se encuentran en una situación similar a la mexicana.

Vale la pena agregar que, aunque existe una escala de claroscuros entre la juventud, es posible coincidir con Reguillo (2010) cuando señala que existen dos juventudes: una mayoritariamente precarizada, desconectada de redes institucionales y sistemas de seguridad; y otra minoritaria, que cuenta con estas conexiones y las posibilidades de elegir. Por ello, la juventud de la que se habla en este trabajo se caracteriza –sobre todo– por una precariedad laboral que merece ser explicada con mayor amplitud.

Precariedad y juventud: mapeo de sus condiciones laborales

Uno de los estudios más recientes sobre el mundo laboral y las condiciones que rodean a la juventud es la investigación de Ayala Correa (2020). En ésta se define la *precariedad* como “una condición de inseguridad, inestabilidad e insuficiencia de ingresos, que genera un incumplimiento de las garantías sobre los esquemas de protección, establecidos en la legislación laboral” (2020:2). Este investigador sugiere entender dicha concepción bajo seis variables que brindan un panorama general sobre sus condiciones: contrato laboral, ingreso salarial, acceso a instituciones de salud, prestaciones de ley, duración de jornada laboral y afiliación sindical.

Ayala brinda una aproximación sugerente para dar cuenta del sector de la juventud que se está analizando. Sin embargo, parece fundamental señalar un par de aspectos más que sin dudas facilitan la comprensión de la precariedad. Por lo tanto, se hace referencia, además, a las condiciones de jubilación e independencia respecto del hogar familiar, en el entendido de que ambas están directamente ligadas con la inestabilidad e inseguridad que rodea su ingreso al mundo laboral.

Ahora bien, para abordar cada uno de estos rubros se recuperan los datos más importantes de cada variable, enfocados en el sector que se estudia. De modo que en este trayecto se recurre al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y otras bases de datos relacionadas que permiten tener un mapeo de esta situación; a la vez que

observar cómo es que éstos se interrelacionan con la construcción de una juventud que ve resquebrajada sus posibilidades a futuro.

La primera variable hace referencia a la inestabilidad en términos de contratación laboral; por ejemplo, todos aquellos que no cuentan con un contrato laboral, que están subcontratados o trabajan como *freelance*.³ Al respecto, el *Informe del Observatorio de Salarios 2018* evidencia que la mayoría de los trabajadores de 15 a 29 años⁴ carece de un contrato laboral, alcanzando 58%; en tanto, aquellos que cuentan con una contratación provisional menor a seis meses o hasta un año representan 7% y 3% respectivamente; y sólo 30% reportó tener un contrato de tiempo indefinido (Observatorio, 2018).

En relación con la segunda variable, el ingreso salarial, se ha optado por compararlo con el costo de vida. En nuestro país, un indicador que refleja dicha situación es el precio de la canasta básica que, para el segundo semestre de 2021, alcanzó los 11 439 pesos al mes (sin incluir servicios indispensables para el hogar). Este contraste revela que la remuneración salarial que en promedio reciben los jóvenes está muy por debajo de los estándares necesarios para una vida digna, ya que, según la plataforma Data México del Inegi (2022), el salario promedio de los trabajadores en el cuarto trimestre de 2021, en un rango de 15 a 24 años, corresponde a 5 000 pesos (hombres) y 4 400 pesos (mujeres); mientras el salario en el rango de 24 a 34 años es de 6 400 pesos (hombres) y 6 100 pesos (mujeres).

Respecto de las variables tres y cuatro, que implican, por un lado, el acceso a las instituciones de salud y, por otro, las posibilidades de

³ Cabe señalar que el modo de subcontratación (*outsourcing*) funciona a través de una agencia intermediaria que es contactada por otra empresa que recibirá los servicios requeridos, de esta forma la empresa principal no está obligada a cubrir las prestaciones básicas al trabajador. Por otra parte, el trabajo *freelance* es una forma de empleo independiente en la que una persona puede autoemplearse con diferentes empresas para realizar trabajos de tiempo definido y desde casa, ésta se trata de una situación similar a la subcontratación, pero sin intermediarios, bajo la idea de "sé tu propio jefe".

⁴ Cabe realizar dos precisiones. La primera es que en estos datos se considera sólo a los y las jóvenes que se encuentran económicamente activos; la segunda, que en la legislación mexicana se contempla que los mayores de 15 años pueden laborar con un permiso de sus padres o tutores.

tener prestaciones de ley (como vacaciones, aguinaldo, Infonavit u otras), el *Informe del Observatorio de Salarios 2018* muestra que sólo 34% del sector de 15 a 29 años contaba con acceso a seguridad social; asimismo, indica que sólo 18.3% gozaba de prestaciones de ley (aguinaldo, Infonavit, vacaciones y más), frente a un amplio 50.6% que carecía de todos los derechos laborales.

La quinta variable hace referencia a la duración de la jornada laboral que, según Ayala Correa (2020), de contar con más de 48 horas por semana se estaría en una condición de precariedad laboral. A este respecto, el *Informe del Observatorio de Salarios 2018* menciona que en promedio 50.6% de los trabajadores —de 15 a 29 años— trabaja más de ocho horas diarias, y por lo tanto, encima de las 48 horas por semana.

Por último, se retoma la variable seis que corresponde a la posibilidad de afiliarse a un sindicato. En relación con este rubro, fue complicado encontrar una cifra específica debido a que no se recaba esta información a partir de una condición etaria en la Tasa de Sindicalización Nacional (Inegi, 2018). Sin embargo, la última información que registra este instrumento muestra que la afiliación sindical representa 12.04% en toda la república. Es decir, que de un total de 36 423 725 trabajadores, sólo 4 386 891 están afiliados a un sindicato, lo que permite inferir que este porcentaje es drásticamente bajo en la juventud.

Ciertamente, son muchas las variables que están en juego y que cobran matices distintos, según el sector juvenil al que se haga referencia. Sin embargo, como se advirtió con anterioridad, surgen otros dos aspectos relevantes para entender la precariedad juvenil. En primer lugar, la independencia económica. Según una nota del periódico *El Economista* (2016), los jóvenes que corresponden a la generación *millennial*⁵ se independizan de casa de sus padres alrededor de los 28 años —en promedio— y destinan aproximadamente 47% de sus ingresos a la renta de una vivienda.

⁵ Bajo esta designación se hace referencia a las personas nacidas entre los albores de la década de 1980 y finales de la de 1990 (OIJ, 2017).

El segundo aspecto a retomar tiene que ver con las proyecciones hacia la vejez, pues de acuerdo con las últimas modificaciones a la Ley del Seguro Social, en 1997 el trabajador deberá cotizar al menos 1 250 semanas para poder jubilarse (75% más que con la ley de 1973). Igualmente, la pensión que se le otorgará no estará calculada con base en su último salario, sino que dependerá del monto ahorrado por el trabajador –durante sus años activos– en una cuenta a cargo de una Administradora de Fondos para el Retiro (Afore). Es decir, lograr una jubilación digna resulta especialmente difícil en condiciones inestables de trabajo, de ausencia de seguro social y de ingresos salariales mínimos.

A lo largo de este recorrido queda asentado que una gran parte de la población juvenil se encuentra en una situación latente de precariedad laboral, pues no sólo se ven reducidas las posibilidades de tener acceso a un trabajo estable sino también que las condiciones en las que se trabaja son completamente desfavorables. Más de la mitad carece de contrato y derechos laborales, los ingresos suelen ser insuficientes para cubrir las condiciones básicas de subsistencia y las perspectivas a futuro son, por decir lo menos, desesperanzadoras.

Sobre los usos de los memes

Ante un panorama tan desolador como el que se ha señalado, es de esperar que un sector importante de la juventud vea fracturadas sus posibilidades en el presente y futuro, que esté angustiado, o que simplemente no encuentre la manera de atar sus deseos hacia adelante. Es por esta razón que el presente trabajo se cuestiona sobre las maneras en que la juventud significa y afronta su cotidianidad. El caso de los memes es, sin duda, un ejemplo de la configuración de formas por medio de las cuales dicho sector se re-apropia de su realidad a través del humor.

Desde inicios de la segunda década del siglo XXI, se han desarrollado algunas investigaciones que buscan describir y entender los usos del meme en la vida cotidiana. En este recorrido, se identifica-

ron cinco rutas interpretativas que abordan su insospechada complejidad, así como su relación con otros procesos sociales. Por lo que a continuación se vuelve necesario precisar algunas pautas generales de estos abordajes y su posibilidad para profundizar en la experiencia laboral juvenil.

Una de las aproximaciones a las que más se ha recurrido es situar el uso de memes como una forma de representación que condensa la opinión pública respecto de un determinado suceso. En esta línea de interpretación, Handayani, Sari y Respati (2016) aseveran que la imagen y el texto configuran un proceso de construcción de sentido social que genera respuestas y empatía respecto de los conflictos del día a día. Aunque estos investigadores han señalado que el mensaje que transmiten los memes está lejos de aglutinar una opinión monolítica, logran advertir la existencia de discursos predominantes que apelan al humor y a la atracción visual como una manera de sintetizar y otorgar significado a la realidad.

Una segunda vertiente la componen quienes han profundizado en los efectos del humor que conlleva el meme. Éstas usualmente recurren a la teoría del alivio, que, en términos generales, lo coloca como un mecanismo de afrontamiento que permite liberar diferentes tensiones psicológicas (desde el descontento social hasta la ansiedad). Eva Hernández-Cuevas (2021) ha partido de estas ideas para entender los memes como un instrumento que no sólo posibilita una manera simple de lidiar con el estrés, sino que encima, su uso genera un bienestar psicológico que fortalece el sentido de comunidad y brinda una base común que refuerza la empatía entre las personas inmiscuidas.

Otro tipo de aproximación, que condensa varias de las ideas retomadas, sugiere pensar los memes como una herramienta cultural que si bien permite sobrellevar los acontecimientos de la vida cotidiana, tiene como uso primordial configurar posturas personales sobre temas tan variados que pueden ir desde el tráfico en las ciudades hasta la política (González, 2017). De manera que su implementación puede llegar a (des)legitimar movimientos, personas o temas sociales, sirviendo como un canalizador de la violencia mediante la

burla, los insultos o la sátira contra discursos considerados opuestos o ajenos (García y Bailey, 2020). Esta situación queda ilustrada, por ejemplo, a través de los memes que han surgido respecto al tema de la interrupción legal del embarazo, en el que se advierte un campo de batalla entre los grupos provida y algunos sectores del feminismo.

La cuarta vertiente enfatiza la emergencia y popularidad de los memes debido a su flexibilidad como un artefacto cultural para interpretar la realidad desde el humor *a priori* (Piérola, 2018). Es decir, para este investigador la imagen se explica como una actitud generalizada que prefiere dotar de sentido la cotidianidad desde lo irónico y lo gracioso, antes que plasmarlo desde una óptica trágica o pasmosa.

La última línea interpretativa que se ha logrado identificar tiene que ver con la creación o reapropiación del meme como una herramienta de crítica social. Ibáñez (2019:12) sugiere que el meme de internet "excede la mera repetición y la necesidad de pertenencia y se convierte en un medio de canalizar una crítica social sencilla e inmediata". Esta situación se ve reflejada en algunos memes, en los que se utiliza una imagen de referencia popular y se observa claramente un discurso político y/o social.

Estas rutas interpretativas responden a una manera de concebir e ilustrar la complejidad de los memes. De hecho, cada aproximación revela una mirada específica sobre su significación y los usos que pueden desplegarse, por lo que deberán retomarse como visiones selectivas y complementarias.⁶ Sin embargo, para el desarrollo de este trabajo se parte de la quinta vertiente, que hace hincapié en el uso del meme como crítica social. Y que en el caso concreto, permite reflexionar sobre las maneras en que se ha enunciado la precariedad laboral a través del humor y como un sentimiento de encuentro con el otro; en particular, si se advierte que el meme contiene una potencia expresiva que va más allá de la búsqueda de la risa y la descarga anímica.

⁶ De igual manera, es importante ubicar los diferentes sentidos que se generan a partir de la creación, replicación o reinterpretación de un meme, ya que éstos pueden superponerse al momento de su reproducción, aunque ésta no sea la intención de quien lo comparte.

Memos: entre risas, malestar y crítica social

En este momento se vuelve preciso señalar el sendero metodológico que orientó las observaciones y los intereses de este documento. La primera estrategia estuvo enfocada en recopilar memes de Facebook e Instagram, como una fuente primaria de información, cuya búsqueda y selección fue guiada por la temática “juventud” más las siguientes palabras clave: trabajo, precariedad e independencia. Sin embargo, este proceso de indagación también se centró en mantener presentes las temáticas “juventud” y “mundo laboral” durante el uso personal de dichas redes sociales (y registrar todos aquellos que se relacionaran con esta temática o sus adyacentes en una sola imagen).

Asimismo, hay que tener en cuenta que quienes realizan este trabajo forman parte de la generación llamada *millennial*, por lo que fue relativamente sencillo y cotidiano encontrar memes que hicieran referencia a las temáticas señaladas. Sobre todo, si se subraya que nuestras redes vinculares se nutren de otros jóvenes en condiciones similares y que el propio algoritmo⁷ de internet introduce contenidos que “podrían gustarnos”.

Por lo que respecta a la sistematización de la información, se partió de un análisis del discurso centrado en identificar los diversos patrones (palabras, ideas, situaciones) que se representaban mediante los memes, en forma de repetición y pertinencia. Esto permitió dividirlos en tres unidades de análisis que, en suma, buscan retratar el tránsito laboral por el que pasa un sector de los y las jóvenes: el ingreso, la estancia y las condiciones de vida, que se desprenden de esta condición. Por lo que a continuación se parte de esos aspectos para reflexionar sobre las formas en que el humor es re-apropiado como instrumento de crítica a través del meme.

Dentro de la primera subtemática, relacionada con el ingreso a la vida laboral, se puede advertir que efectivamente los memes son usados como una herramienta de crítica social entre la juventud,

⁷ Es una herramienta de la informática que analiza la información de búsqueda y selección de un usuario en internet para devolverle resultados cercanos a lo que está buscando.

pues se recurre de manera constante a plasmar la percepción de un advenimiento laboral complicado y sus deplorables condiciones. De manera que esta situación, además de reflejarse en los datos reportados por las estadísticas, representa una experiencia constante entre los linderos de la juventud y abona a la enunciación de un futuro desolador.

El primer meme que se retoma recupera a uno de los personajes más icónicos de la cultura popular, Homero J. Simpson. En éste se muestra una reapropiación del discurso original, que fue modificado para transmitir una experiencia común entre los jóvenes que deciden y tienen la posibilidad de estudiar una carrera; aquellos que pasan por el laborioso camino de realizar una tesis con el fin de graduarse y obtener un empleo que garantice la subsistencia.

Meme 2. "Retiren la piedra"



De los aspectos que sobresalen al observar la imagen se destaca la presencia de dos rocas, una en representación del proceso de tesis, y otra –notablemente más grande– que ilustra la precariedad laboral venidera; ambas se encuentran unidas a un grillete, suerte de yugo,

que se encuentra atado al cuello del protagonista. Estos elementos se ponen en juego para denunciar las imposibilidades que tiene la juventud de moverse ante una realidad sofocante, con sólo algunos suspiros de alegría y liberación, que la terminan insertando en la lógica de un sistema basado en la producción sin descanso.

Meme 3. “Yo bien emocionado”



Otro meme que se encuentra bajo esta misma crítica hace uso de un juego popular entre la juventud, el *UNO*. En éste se observa a un niño ilusionado por sentir que está a punto de ganar la partida, al tener sólo una carta en sus manos, sin poder vislumbrar que se acerca una derrota inminente.

El texto que acompaña la imagen es fundamental para dar cuenta de las condiciones que rodean el ingreso de los jóvenes al mundo laboral, mismo que puede no ser visible en un primer momento, pero que no tarda en hacerse notar una vez que se ha accedido a este terreno. Incluso, este meme opta por evidenciar la inflación a partir de un dato que parece simple, como el precio de los *takis*, pero que no es menor si se compara que el precio de una “simple” botana es casi

equivalente al costo de un kilo de tortilla, según el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC, 2022).

Meme 4. "Una oportunidad"



Finalmente, se recupera un meme que, sin dejar de lado la crítica social, expresa el anhelo de liberarse de aquel destino llamado precariedad laboral. En éste, las posibilidades de interpretación son mínimas, pues el texto que lo acompaña señala puntualmente las condiciones de trabajo que se esperan evitar y que conforman una experiencia habitual entre las y los jóvenes.

La mirada fija y la lengua de fuera del perro son dos de las manifestaciones más notorias de la imagen, puesto que evidencian un deseo de conformidad con el ideal de un trabajo digno. De hecho, el texto permite entrever que no se aspira a la consecución directa del dinero, o un bien en particular, simplemente se anhela un espacio en el que los derechos y las prestaciones sean una realidad cotidiana.

La segunda subtemática que se identificó hace referencia al momento en que ya se cuenta con un trabajo y se materializan las condiciones laborales que priman para este sector de la juventud. Uno de

los memes que resulta particularmente ilustrativo en este sentido es elaborado a partir de una serie juvenil estadounidense, cuyo nombre es *Drake y Josh*. En éste, la escena original retrata un contexto bastante similar al que se quiere criticar con el meme.

Meme 5. “Tiempo extra”



La mujer que sale en él es la jefa de uno de los protagonistas (un joven) al que no le han pagado su salario, y cuando éste le comenta la situación, ella le responde efectivamente: “lo sé, así ahorro un poco”; es decir, aquí la denuncia se hace efectiva sólo con agregar un texto inicial que lo vincula a un contexto más amplio. El chiste se entiende por sí solo, sin necesidad de conocer la referencia, porque se trata de una situación común en el mundo laboral a través de la cual se manifiesta la explotación a la que se está expuesto y el cinismo de las empresas que se erige como una barrera de la que pareciera sólo queda reír.

Pero es claro que la precariedad laboral desborda la insuficiencia del ingreso salarial e impacta la salud mental del sujeto joven. El meme 6 retoma de nueva cuenta una escena de la famosa serie *The*

Simpsons, en la que el personaje Seymour Skinner realiza una reflexión atinada sobre su situación y, sin embargo, al final se termina insertando en un discurso superficial de los conflictos que le rodean.

Meme 6. "No le echo ganas"



El texto que se añade a la imagen revela un análisis de dos cuestiones claves: por un lado, la expresión de un malestar psíquico que se genera tras vislumbrar un futuro poco prometedor; y por el otro, una vinculación de estos conflictos con el contexto que rodea a las y los jóvenes (y que permite comprender, en gran medida, los porqués de este malestar). Sin embargo, se minimizan sus efectos al haber asimilado una posición externa que enfatiza una idea de meritocracia para acceder a una vida digna; posición que no evalúa las condiciones desiguales que predominan entre la población y que, por el contrario, reproduce la idea de que cada aspecto de la vida depende por completo de la voluntad individual.

Al retomar la última subtemática, relacionada con las condiciones de independencia económica a las que accede la juventud, se puede observar que una de las mayores preocupaciones se refiere a la

imposibilidad de cubrir todos los gastos cotidianos, así como la dificultad de concretar aquellas aspiraciones que a largo plazo permitan tener una vida estable y digna hacia la vejez.

Meme 7. “El anuncio decía”



El meme 7 retoma un fotograma de la película *Spider-Man*; en éste el protagonista se ve constreñido a participar en un concurso de peleas con el objetivo de conseguir algo de dinero. Después de superar todos los retos, el encargado del negocio le termina pagando únicamente cien de los tres mil dólares que se prometían.

Esta escena es reapropiada para criticar que el salario neto (obtenido una vez que se han hecho todas las deducciones) resulta insignificante ante el costo de la vida, pues se evidencia que se le considera ínfimo no sólo ante el precio promedio de la canasta básica, sino también para cubrir el costo de prestaciones sociales como la seguridad social, el fondo de ahorro y el acceso a una vivienda.

Precisamente la idea de tener una casa propia, o de rentar un espacio para vivir que cubra las necesidades básicas, es uno de los temas recurrentes que circulan y están relacionados con pensar la vida juvenil

hacia futuro. Tal vez sobra decir que esta búsqueda se ve atravesada por múltiples barreras, como un salario decadente y el alarmante crecimiento de los precios en los bienes inmuebles (Canadevi, 2022).

Meme 8. "Ya me independicé"



El meme 8 hace uso particular de la ironía para denunciar las condiciones en que se independizan los jóvenes. La imagen utilizada no proviene de una serie o película, aunque lo parezca. El meme muestra la adaptación de una vivienda en una de las ballenas que componen el Sistema Colectivo de Transporte Metro de la Ciudad de México, a la que se le añade un texto en el que se expresa una suerte de autorrealización por haber logrado acceder a una vida independiente.

Esta situación muestra un fuerte contraste con lo que se espera del primer hogar; sin embargo, las condiciones de acceso a la vivienda tampoco son radicalmente alejadas de esta situación, ya que los espacios en general se encuentran encarecidos, reducidos, poco funcionales, descuidados o ubicados en la periferia de la ciudad, a horas de distancia de sus trabajos.

Algunas reflexiones finales

A lo largo de este trabajo se ha brindado una primera aproximación a un campo de estudio que se encuentra en desarrollo y que plantea nuevos retos para entender los procesos sociales que ahí emergen. Esta situación se debe a que los memes conforman un fenómeno que día a día se ha vuelto más cotidiano y que, como puede observarse, posee una complejidad inadvertida.

Dentro de este contexto, el proceso comunicativo que implican los memes resulta privilegiado para reflexionar acerca de las juventudes, pues se ha constituido como una forma de interacción humorística, directa, sencilla y que –tal vez aún más importante– invita a compartir sus perspectivas, sin que medie la aprobación de una autoridad impuesta socialmente. Lo que implica que las juventudes no sólo se sientan libres de compartir o replicar un contenido que sea de su agrado, sino que éste puede establecerse como una forma de crítica social que resulta totalmente asequible.

Resulta interesante observar que el meme se configura como una manera de evidenciar el contexto social en el que se vive, y que no necesita de elementos tan elaborados para generar un encuentro con el otro, asentar una crítica sobre el mundo laboral y movilizar colectivamente estos sentires, pues su síntesis y rapidez se convierten en el vehículo idóneo para transmitir ampliamente una idea compleja en cuestión de minutos. Por lo que, en este caso, la reflexión se centró en retomar el uso de memes como una herramienta cultural que va más allá del humor.

Vale la pena seguir indagando en los usos de los memes y su imperio como un espacio de (re)creación de subjetividades, que se erige a través de este proceso comunicativo, cultural y sencillo. De igual manera, es pertinente estudiar las posibilidades y limitantes del meme como herramienta de crítica social. Sobre todo, se vuelve crucial repensar dicho planteamiento a partir de las personas que participan en la reproducción de los memes; es decir, de las y los jóvenes que forman parte de este complejo proceso social.

Referencias bibliográficas

- Ayala Blanco, Fernando (2010), "La caricatura política en el Porfiriato", en *Centro de estudios políticos*, vol. 9, núm. 21, septiembre-diciembre, pp. 63-82.
- Ayala Correa, Guillermo (2020), *La precariedad laboral en los jóvenes asalariados de México: un análisis regional comparativo entre ciudades, con énfasis en la frontera norte y sur del país*, El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) (2022), [<https://canadevi.com.mx/vivienda.html>].
- Data México del Inegi (2022), "Profesionistas y técnicos", [<https://datamexico.org/es/profile/occupation/profesionistas-y-tecnicos?ageSchoolSelector=schoolOption&typeJob3=informalOption&typeJob4=formalOption>].
- El Economista* (2016), "¿A qué edad se independizan los jóvenes?", [<https://www.economista.com.mx/politica/A-que-edad-se-independizan-los-jovenes-en-Mexico-20160705-0022.html>].
- Estrada Cortés, Jesús (2022), "Pensiones, un problema de jóvenes", en *MAGIS*, año LVII, núm. 486, mayo-junio, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, [<https://magis.iteso.mx/nota/pensiones-un-problema-de-jovenes/>].
- Fernández, Ana María (2013), *Jóvenes de vidas grises: psicoanálisis y biopolíticas*, Nueva Visión, Argentina.
- Gantús, Fausta (2013), "Las caricaturas y la historia política. El caso del México decimonónico", en *PolHis*, año 6, núm. 11, primer semestre, Argentina.
- García-González, L. y Bailey Guedes, O. (2020), "Memes de internet y violencia de género a partir de la protesta feminista #UnVioladorEnTuCamino", en *Virtualis*, vol. 11, núm. 21, México.
- González Carmona, Fany Lucero (2017), "Uso de memes como mediadores de las vivencias de estudiantes universitarios", XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, [<https://www.comie.org.mx/congreso/>]

- memoriaelectronica/v14/doc/0594.pdf] (Fecha de consulta: 20 de mayo de 2022).
- Handayani, Fitrië, Sari, Siti Dewi Sri y Respati, Wira (2016), “The Use of Meme as a Representation of Public Opinion in Social Media: A Case Study of Meme about Bekasi in Path Twitter”, en *Humaniora*, vol. 7, núm. 3, julio.
- Hernández-Cuevas, Eva M. (2021), “The Pertinence of Studying Memes in the Social Sciences”, en *Revista [IN] Genios*, vol. 7, núm. 2, Puerto Rico.
- Ibáñez, Florencia, (2019), “Memes 2.0: una nueva forma de comunicación”, en *Sociales y virtuales*, núm. 9, vol. 9, Argentina, [<http://socialesyvirtuales.web.unq.edu.ar/archivo-4/syv-no6/articulos/memes-2-0-una-nueva-forma-de-comunicacion/>].
- Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del Inegi (2022), [<https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2022), “Tasa de sindicalización. Derechos sindicales. Recepción de derecho”, [<https://datos.gob.mx/busca/dataset/tasa-de-sindicalizacion-de-derechos-sindicales-recepcion-del-derecho>].
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) (2017), “¿Qué es ser joven?”, [<https://www.gob.mx/imjuve/articulos/que-es-ser-joven>].
- Observatorio Salarios (2018), “Informe del Observatorio de Salarios 2018”, [<http://redsalarios.org/app/uploads/5af0fa8540a6a.pdf>].
- Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) (2017). “Millenials: ¿una categoría útil para identificar a las juventudes iberoamericanas?”, [<https://oij.org/wp-content/uploads/2017/08/Sobre-la-categoría-Millennials-Versión-web.pdf>].
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2022) “Who are the Youth?”, [<https://www.un.org/en/global-issues/youth>].
- Pérez, Gabriel, Aguilar, Andrea y Guillermo, María (2014), “El meme en internet. Usos sociales, reinterpretación y significados a partir de Harlem Shake”, en *Argumentos*, vol. 27, núm. 75, UAM-Xochimilco, México.
- Piérola Soliz, Carlo (2018), “La vida es un riesgo carnal: los memes como una forma de interpretación de la realidad, opuesta a la de

- los medios convencionales”, en *Journal de Comunicación Social*, núm. 7, Bolivia.
- Piñeiro-Otero, T. y Martínez-Rolán, X. (2016), “Los memes en el activismo feminista en la Red. #ViajoSola como ejemplo de movilización transnacional”, en *Cuadernos.info*, núm. 39, España.
- Reguillo, Rossana (2007), *Emergencia de cultura juveniles*, Cultura Libre, Colombia.
- Reguillo, Rossana (2008), “Jóvenes imaginados: la disputa por la representación (Contra la esencialización)”, en *Punto Cero*, vol. 13, núm. 16, México.
- Reguillo, Rossana (2010), “La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares”, en Rossana Reguillo (coord.), *Los jóvenes en México*, FCE/Conaculta, México.
- Restrepo, Diego (2016), “La juventud como categoría analítica y condición social en el campo de la salud pública”, en *CES Psicología*, vol. 9, núm. 2, julio-diciembre, Colombia.
- Rogers, Kara (2019), “Meme”, en *Encyclopedia Britannica*, [<https://www.britannica.com/topic/meme>].
- Shifman, Limor (2014), *Memes in Digital Culture*, The MIT Press, Estados Unidos.
- Sepúlveda, María (2011), “Del concepto de juventud, al de juventudes y al de lo juvenil”, en *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 23, núm. 60, mayo-agosto, Colombia.

Fecha de recepción: 16/05/22

Fecha de aceptación: 12/09/22

DOI: <https://doi.org/10.24275/tramas/uamx/202258131-158>

